

ANEXO 3 PAUTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO

PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL

El presente instrumento tiene como objetivo evaluar la pertinencia y la atingencia de la formulación de las propuestas que se presentan a la licitación de programas de Justicia Juvenil del Servicio Nacional de Menores. Se evalúan tres dimensiones: la dimensión técnica, la dimensión de recursos humanos y materiales y la dimensión comportamiento legal de proyectos ejecutados por organismos colaboradores.

Cada evaluador/a deberá efectuar el siguiente procedimiento :

1º Calificar cada uno de los criterios, estableciendo un máximo de 4 puntos y un mínimo de 1 punto (sólo deberá trabajarse con números enteros) para cada criterio (columna B).

2º Cada descriptor tiene asignada una ponderación porcentual cuya suma es igual a 100 % (columna A).

El puntaje asignado por el/la evaluador/a se multiplica automáticamente por la columna A, y se obtiene el valor de evaluación para cada descriptor. La suma de ellos dará el valor de cada criterio.

3º Con estos resultados, la Pauta de Evaluación entregará de manera automática los niveles de cumplimiento que servirán como referencia para establecer los parámetros para la aprobación y su priorización, siguiendo lo señalado en el cuadro CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN. Los proyectos considerados "satisfactorios", es decir evaluados con puntajes entre 75 y 100 serán posibles de adjudicar. Cabe precisar que los proyectos que obtengan puntaje de 74,55 se aproximarán a 75, casos en los que será posible adjudicar. Bajo 74,54 puntos no será posible adjudicar el proyecto.

La tabla para este análisis se adjunta a continuación:

| Puntaje de Logro | CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN |
|------------------|--|
| 75 a 100 | Evaluación Satisfactoria. El proyecto es posible de ser adjudicado. |
| 0 a 74 | Evaluación Insatisfactoria, el proyecto no es posible de ser adjudicado. |

Las observaciones derivadas de esta Pauta en sus cuadros de fortalezas y debilidades, así como en Observaciones Generales serán consideradas como parte del seguimiento de la supervisión técnica que se realizará una vez adjudicado el proyecto y puesto en marcha.

DATOS GENERALES

| | | | |
|--|--|------------|---|
| PERIODO DE EVALUACIÓN | 8 de julio 2021 | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO | PLE GHANDI | | |
| CÓDIGO | 58 | | |
| MODALIDAD DE INTERVENCIÓN: | PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL | | |
| REGIÓN (Poner nombre de la región, no el número) | MAULE | COMUNA (S) | TALCA, SAN CLEMNTE, CONSTITUCION, SAN RAFAEL, PELARCO, EMPEDRADO, PENCAHUE, RIO CLARO, MAULE Y CUREPTO. |
| INSTITUCIÓN | Corporación Servicio Paz y Justicia Serpaj Chile | | |
| PUNTAJE FINAL | 95,20 | | |

PROYECTO CON EVALUACIÓN SATISFACTORIA RECOMENDADO PARA SER ADJUDICADO



Rodrigo Assadi Cubillos / Director Regional (s)

Nombre, cargo y firma Presidente (a) Comisión Evaluadora

Al momento de iniciar la evaluación de las propuestas presentadas, la Comisión Evaluadora deberá verificar que cada proyecto adjunte Carta de Compromiso del Recurso Humano y Materiales (Anexo N°5) firmada por el representante legal de la institución. En caso de acompañar dicha carta, la propuesta pasará a la Evaluación Técnica. En caso contrario no será posible continuar con la Evaluación Técnica de la propuesta, y su propuesta se declarará inadmisiblemente técnica.

| | | |
|-----------------------------|----|--|
| Adjunta Carta de Compromiso | sí | Proyecto continúa a Evaluación Técnica |
|-----------------------------|----|--|

I. DIMENSIÓN TÉCNICA (60%)

| 1.- | Criterio : Experiencia Institucional Previa. | Ponderador % (A) | Puntaje (B) | (% puntaje) (C) |
|---------------------|--|------------------|-------------|-----------------|
| DESCRIPTORES | | | | |
| a | Experiencia en la ejecución de proyectos en el territorio y/o con el sujeto de atención definido en las bases correspondientes al presente proceso de licitatorio. | 70% | 4 | 2,80 |
| b | Análisis de resultado y logros de la experiencia institucional en proyectos anteriores. | 30% | 2 | 0,60 |
| TOTAL | | 100% | | 3,40 |

| Observaciones: fundamente breve pero consistentemente la nota asignada | |
|--|--|
| Fortalezas | Debilidades |
| La institución presenta una amplia experiencia nacional y territorial en programas de RPA. | Institución presenta una gran experiencia en el territorio, en diferentes programas de RPA y de complementariedad al trabajo con los jóvenes focalizados en la ley 20084. La propuesta concentra una descripción en la gestión de la experiencia institucional, sin embargo los resultados no evidencian los logros que provocaron las atenciones en los adolescentes atendidos. (reincidencia, disminución de comportamiento de infracción, resultados de inserción social) |

| 2.- | Criterio : Diagnóstico Territorial | Ponderador % (A) | Puntaje (B) | (% puntaje) (C) |
|---------------------|------------------------------------|------------------|-------------|-----------------|
| DESCRIPTORES | | | | |
| a | Diagnóstico Territorial | 100% | 4 | 4,00 |
| TOTAL | | 100% | | 4,00 |

| Observaciones: fundamente breve pero consistentemente la nota asignada | |
|---|---------------|
| Fortalezas | Debilidades |
| La propuesta presenta un diagnóstico territorial con fuentes y datos relativos asociados al problema abordado. Incorpora diagnóstico de equidad de género, así como el abordaje étnico y diferentes áreas desarrolladas que componen la integralidad en que se desenvuelve cada joven (salud, inserción laboral educación etc). | No observadas |

| 3.- | Criterio: Caracterización Sujeto de Atención. | Ponderador % (A) | Puntaje (B) | (% puntaje) (C) |
|---------------------|--|------------------|-------------|-----------------|
| DESCRIPTORES | | | | |
| a | Caracterización e identificación de necesidades del Sujeto de Atención | 100% | 4 | 4,00 |
| TOTAL | | 100% | | 4,00 |

| Observaciones: fundamente breve pero consistentemente la nota asignada | |
|---|---------------|
| Fortalezas | Debilidades |
| La propuesta presenta una caracterización del sujeto de atención muy interesante, ya que desagrega la información en las diferentes áreas de abordaje a intervenir, en su toda su amplitud. | No observadas |

| 4.1- | Criterio : Objetivos específicos: Metodologías para la Intervención. | Ponderador % (A) | Puntaje (B) | (% puntaje) (C) |
|---------------------|--|------------------|-------------|-----------------|
| DESCRIPTORES | | | | |
| a | Asegurar el control y supervisión intensiva y personalizada del/la adolescente. | 16,7% | 3 | 0,50 |
| b | Incorporar a los/las adolescentes a un conjunto de acciones estructuradas, que contemplen un proceso de evaluación, planificación de la intervención con objetivos e indicadores, seguimiento y evaluación de egreso. | 16,7% | 4 | 0,67 |
| c | Diseñar y aplicar un programa de intervención, individualizado y diferenciado, que contemple los factores de riesgo y vulnerabilidades asociadas a la conducta infractora, así como los intereses, motivaciones y recursos, que favorezcan el desarrollo de cada adolescente | 16,7% | 3 | 0,50 |
| d | Favorecer el desarrollo de mecanismos de contención, supervisión y apoyo social en los entornos relacionales significativos del/la adolescente. | 16,6% | 4 | 0,66 |
| e | Facilitar la integración social del/la adolescente promoviendo la incorporación a trayectorias educativas, de formación laboral y/o empleo, acorde a sus necesidades, motivaciones y recursos específicos. | 16,7% | 3 | 0,50 |
| f | Generar estrategias que favorezcan el acceso y adherencia del/la adolescente a programas de salud mental y/o tratamientos para el consumo problemático de drogas y alcohol, cuando corresponda. | 16,6% | 4 | 0,66 |
| TOTAL | | 100% | | 3,50 |

| Observaciones: fundamente breve pero consistentemente la nota asignada | |
|--|-------------|
| Fortalezas | Debilidades |
| Si bien la propuesta presenta un buen proceso de trabajo en los diferentes objetivos de trabajo; los medios de verificación propuestos por si solos, no constituyen evidencia del trabajo técnico a realizar en cuanto al diseño de planes de intervención individual y corresponden en algunas areas solamente a registros administrativos de actividades a realizar, pudiendo haber considerado otras evidencias otras acciones tales como talleres, trabajo interventivo con las familias de complemento en el proceso del joven etc. | |

| 4.2.- | Criterio: Metodologías en ámbitos complementarios | Ponderador % (A) | Puntaje (B) | (% puntaje) (C) |
|---------------------|--|------------------|-------------|-----------------|
| DESCRIPTORES | | | | |
| a | Incorporación del enfoque de Equidad de Género en Proyecto. | 50% | 4 | 2,00 |
| b | Sistematización y Evaluación de procesos, productos y resultados del proyecto. | 50% | 4 | 2,00 |
| TOTAL | | 100% | | 4,00 |

| Observaciones: fundamente breve pero consistentemente la nota asignada | |
|--|-------------|
| Fortalezas | Debilidades |
| Se cuenta con una adecuada metodologia de trabajo de complementariedad en las temáticas de género. | |

| 5.- | Criterio: Indicadores de Gestión y Resultados Esperados | Ponderador % (A) | Puntaje (B) | (% puntaje) (C) |
|---------------------|---|------------------|-------------|-----------------|
| DESCRIPTORES | | | | |
| a | Indicadores de Gestión Técnicos e Institucionales | 100% | 3 | 3,00 |
| TOTAL | | 100% | | 3,00 |

| Observaciones: fundamente breve pero consistentemente la nota asignada | |
|--|-------------|
| Fortalezas | Debilidades |
| Si bien se presentan los indicadores y metas asociadas al cumplimiento de los objetivos del proyecto, se evidencian porcentajes bajos de en los procesos de capacitación, término de capacitación, permanencia en el sistema escolar, aprobación de los cursos de capacitación. Los medios de verificación propuestos, no constituyen evidencia del trabajo técnico a realizar en cuanto al diseño de planes de intervención individual más bien corresponden a registros administrativos de actividades a realizar. | |

II.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES (30%)

| 6.- | Criterio : Recursos Humanos y Propuesta de organización del equipo técnico | Ponderador % (A) | Puntaje (B) | (% puntaje) (C) |
|---------------------|--|------------------|-------------|-----------------|
| DESCRIPTORES | | | | |
| a | Conformación del equipo del proyecto. (Recursos Humanos). | 25% | 4 | 1,00 |
| b | Iniciativas de capacitación e inducción al equipo. | 25% | 4 | 1,00 |
| c | Se describen iniciativas de gestión del ambiente laboral | 25% | 4 | 1,00 |
| d | Verificación y control de inhabilidades para trabajar con Niños, Niñas y Adolescentes. | 25% | 4 | 1,00 |
| TOTAL | | 100% | | 4,00 |

| Observaciones: fundamente breve pero consistentemente la nota asignada | |
|---|---------------|
| Fortalezas | Debilidades |
| La propuesta considera un staff de profesionales del área social, con experiencia en trabajo con jóvenes de alta complejidad, además de presentar personal con capacitación en temática de género. Se evidencia una muy buena propuesta de capacitación, el que además considera la socialización del proyecto a todo el equipo. Se describen iniciativas apropiadas para abordar la gestión ambiental, de supervisión y control de las inhabilidades del personal a trabajar con jóvenes, en conformidad con lo establece la ley 20.032. | No observadas |

| 7.- | Criterio: Recursos Materiales | Ponderador % (A) | Puntaje (B) | (% puntaje) (C) |
|---------------------|---|------------------|-------------|-----------------|
| DESCRIPTORES | | | | |
| a | Infraestructura para la ejecución del proyecto. | 50% | 4 | 2,00 |
| b | Equipamiento, mobiliario y acceso a conexión. | 50% | 4 | 2,00 |
| TOTAL | | 100% | | 4,00 |

| Observaciones: fundamente breve pero consistentemente la nota asignada | |
|---|---------------|
| Fortalezas | Debilidades |
| La propuesta compromete una infraestructura en un lugar de fácil acceso y con cantidad suficiente de dependencias, para realizar los procesos interventivos. Además compromete lugar y equipamiento para ceremonia, autocuidado o eventos de capacitación, mediante la activación de los protocolos de colaboración con diferentes casas de estudios. | No observadas |

III- COMPORTAMIENTO LEGAL DE PROYECTOS EJECUTADOS POR EL ORGANISMO COLABORADOR (10%)

| 8.- | Criterio : Comportamiento legal de proyectos ejecutados por el Organismo Colaborador | Ponderador % (A) | Puntaje (B) | (% puntaje) (C) |
|---------------------|---|------------------|-------------|-----------------|
| DESCRIPTORES | | | | |
| a | Se dispuso por el Tribunal correspondiente mediante sentencia judicial, la administración provisional de uno o más proyectos ejecutados por el organismo colaborador acreditado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 16 del D.L N° 2.465, de 1979, y lo anterior ha sido notificado ante este Servicio, considerando el período de un año, contado cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas. | 50% | 4 | 2,00 |
| b | El Servicio ha requerido el término unilateral de un convenio por las siguientes causales: a) Cuando los objetivos no sean cumplidos, o los resultados no sean alcanzados en el grado acordado como mínimamente satisfactorio, o cuando los derechos de los niños, niñas o adolescentes no estén siendo debidamente respetados; b) Cuando las instrucciones impartidas de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 36 bis de la Ley N° 20.032, no hubieren sido ejecutadas en el plazo señalado por el Servicio; c) Cuando se dé alguno de los presupuestos establecidos en los artículos 16 y 17 del decreto ley N° 2.465, del Ministerio de Justicia, de 1979, que crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su ley orgánica, que se refiere a la administración provisional de toda la institución o la de uno o más de sus establecimientos, que se decreta por el Tribunal correspondiente, cuando el funcionamiento de un colaborador acreditados o el de sus establecimientos adoleciere de graves anomalías y, en especial, en aquellos casos en que existieren situaciones de vulneración a los derechos de los niños, niñas o adolescente sujetos de su atención; d) Cuando el personal de los colaboradores acreditados que contraten para la ejecución del respectivo convenio, figure en el registro de personas con prohibición para trabajar con menores de edad o en el registro de condenados por actos de violencia intrafamiliar establecido en la ley N° 20.066; o haya sido condenado por crimen o simple delito que, por su naturaleza, ponga de manifiesto la inconveniencia de encomendarles la atención directa de niños, niñas o adolescentes; cuando durante la ejecución de un proyecto, se producen vulneraciones graves a los derechos fundamentales de alguno de los niños, niñas o adolescentes, atribuibles a la responsabilidad del organismo colaborador en los términos establecidos en el número 6) del artículo 2 de la Ley N° 20.032, conforme a lo determinado en una sentencia judicial; lo que se encuentra formalizado a través de una Resolución Exenta, cuyos efectos se han producido en el último año, contado a partir del quinto día hábil anterior a la fecha de la apertura de las propuestas, o bien, el Organismo Colaborador que presenta esta propuesta, tiene un/unos proyecto/s, respecto del/los cual/es, ha requerido al servicio el término unilateral y anticipado, no respetando el plazo de los 60 días hábiles de aviso previo, y lo anterior, se ha formalizado mediante la dictación de una resolución Exenta, que indica expresamente que el término producirá sus efectos en el último año, contado cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de las propuestas. | 50% | 4 | 2,00 |
| TOTAL | | 100% | | 4,00 |

Para evaluar los descriptores 8 a y b la Comisión Evaluadora deberá considerar lo informado por el Departamento Jurídico de la Dirección Nacional de SENAME, en un Informe Jurídico que se confeccionará para estos efectos.

RESUMEN PORCENTAJES DE LOGRO EVALUACIÓN

| | CRITERIOS | Ponderación | Puntaje | (% puntaje)*25 |
|----------------------------|---|-------------|---------|----------------|
| DIMENSIÓN TÉCNICA I | | | | |
| 1 | Experiencia Institucional Previa. | 20% | 3,40 | 17,00 |
| 2 | Diagnóstico Territorial | 10% | 4,00 | 10,00 |
| 3 | Caracterización Sujeto de Atención. | 20% | 4,00 | 20,00 |
| 4.1 | Objetivos específicos: Metodologías para la Intervención. | 20% | 3,50 | 17,50 |
| 4.2 | Metodologías en ámbitos complementarios | 20% | 4,00 | 20,00 |
| 5 | Indicadores de Gestión y Resultados Esperados | 10% | 3,00 | 7,50 |
| | TOTAL DIMENSIÓN I | 100% | | 92,00 |

| DIMENSIÓN RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES II | | | | |
|---|--|-------------|------|---------------|
| 6 | Recursos Humanos y Propuesta de organización del equipo técnico. | 70% | 4,00 | 70,00 |
| 7 | Recursos Materiales. | 30% | 4,00 | 30,00 |
| | TOTAL DIMENSIÓN II | 100% | | 100,00 |

| DIMENSIÓN COMPORTAMIENTO LEGAL DE PROYECTOS EJECUTADOS POR EL ORGANISMO COLABORADOR III | | | | |
|--|---|-------------|------|---------------|
| 8 | Comportamiento legal de proyectos ejecutados por el Organismo Colaborador | 100% | 4,00 | 100,00 |
| | TOTAL DIMENSIÓN III | 100% | | 100,00 |

| CONSOLIDADO PUNTAJES POR DIMENSIÓN | | | Puntaje Final |
|---|---------------------|--|----------------------|
| | Dimensión I (60%) | | 55,20 |
| | Dimensión II (30%) | | 30,00 |
| | Dimensión III (10%) | | 10,00 |
| | TOTAL | | 95,20 |

OBSERVACIONES :